

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE TRES PLAZAS DE AGENTES DE LA POLICÍA LOCAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN Y TURNO LIBRE (Exp. 2019/1715). SUBSANACIÓN DE LA FECHA DE LA REALIZACIÓN DE LA SÉPTIMA PRUEBA (RECONOCIMIENTO MÉDICO)

ANUNCIO

Publicado en el día de hoy, 27 de enero de 2022, anuncio relativo a los resultados del cuarto ejercicio (prueba psicotécnica) y quinto ejercicio (medición de estatura y pruebas de aptitud física) de la fase de oposición del proceso selectivo para la provisión en propiedad de tres plazas de Agente del Cuerpo de Policía Local, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, y convocatoria para el séptimo ejercicio de la fase oposición (Reconocimiento médico).

Advertido error en la fecha de convocatoria para el reconocimiento médico ya que en dicho anuncio consta que este tendrá lugar el día 2 de febrero de 2022, cuando la fecha señalada para el mismo es el día 1 de febrero de 2022, se procede por el presente a subsanar dicho error y; así pues, se emplaza a todos los aspirantes que han superado hasta este momento las pruebas selectivas para el séptimo ejercicio de la fase oposición el día **1 de febrero de 2022, a las 11.20 horas, en:**

CLINICA: VALORA PREVENCION ALCOY-COCENTAINA
DIRECCIÓN: Av. Alacant, 52 (C. Comercial Gormaig)
CP: 03820
LOCALIDAD: COCENTAINA
PROVINCIA: ALICANTE
TLF.: 965 032 958

Los aspirantes deben acudir en ayunas de al menos 4 horas antes en caso de no tener realizada la extracción previa, y provistos del D.N.I., GAFAS, si las utiliza para trabajar, así como con la copia de cualquier informe médico reciente, del nombre de toda la medicación que tome y su pauta de administración.


Es obligatorio que acudir al examen de salud provistos de mascarilla.

Es imprescindible que se respete la fecha y hora en la que se les cita y que avisen con una antelación mínima de 48 horas en caso de que no poder asistir.

Así mismo, se debe tener en cuenta que aquellos que se encuentren en situación de BAJA LABORAL no pueden realizarse el examen de salud hasta que no estén de alta.

El Secretario del Órgano Técnico de Selección
(Documento firmado electrónicamente)
Alfonso Ramón Calero del Castillo

Firma 1 de 1	Secretari
Alfonso Ramón Calero del Castillo	27/01/2022

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	752be27bb1094619a838570f65433df5001	
Url de validación	https://sedesimplifica01.absiscloud.com/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=112	
Metadatos	Origen: Origen administració Estado de elaboración: Original	